

13/08/2020

## **Antofagasta: Fiscalía formaliza a concejal de Sierra Gorda por infringir art 318**

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado M.A.C.D., por la presunta autoría de infracción a la regulación sanitaria del art. 318., en grado consumado. Hecho ocurrido el 12 de agosto del 2020.

Al respecto, la Fiscal Adjunto de Antofagasta, Alberto Gallegos Morales, comentó que tras la solicitud ante el



Tribunal de Garantía, el imputado quedó con la medida cautelar de arraigo nacional. Cabe indicar, que el imputado no tenía antecedentes penales anteriores.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 12 de agosto, alrededor de las 22:40 hrs. cuando el imputado fue fiscalizado por personal de Carabineros, en las calles Pantaleón Cortés esquina Los Leones y constatan que el imputado circulaba en su vehículo con las luces apagadas delanteras. Tras eso, personal de Carabineros lo fiscaliza y constata que el imputado no contaba con permisos ni salvoconductos para trasladarse.

Tras entrevistar al imputado, éste dice que no necesitaba portar un salvoconducto porque era una autoridad. Asunto que personal de Carabineros le explica al imputado que no tiene fuero parlamentario y procede a detenerlo.

Tras solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 80 días.